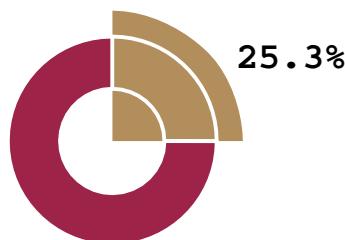


NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

2025

Recursos invertidos por el estado de Tabasco para la atención de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)



DEL PRESUPUESTO TOTAL

Metodología para la incorporación del enfoque transversal de NNA

En el Anexo Presupuestario Transversal del Tomo I Consolidado del Paquete Económico 2025, se identifican los recursos asignados para la atención de los derechos en favor de la niñez y la adolescencia, con base en los tratados internacionales suscritos por México, así como el marco jurídico establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y demás normativas en la materia.

En el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se destinaron **16 mil 902 millones 423 mil 939 pesos** a la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esto es, el 25.3% del Presupuesto Autorizado al Estado de Tabasco, dando cumplimiento al contenido del artículo 2 de la LGDNNA.

Para el análisis se tomó en consideración la información estipulada en la Convención sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989, adoptando la metodología propuesta por la UNICEF, que clasifica el gasto de acuerdo a los siguientes enfoque de derechos:

A

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

- Derecho al desarrollo
- Derecho a la participación
- Derecho a la protección
- Derecho a la supervivencia

B

Clasificación de la población objetivo

- Infancia temprana: de 0 a 5 años
- Básica: de 6 a 12 años
- Adolescentes: de 13 a 17 años

C

Clasificación de la inversión por especificidad de la población objetivo

- Inversión específica
- Inversión agéntica
- Inversión en bienes públicos
- Inversión ampliada

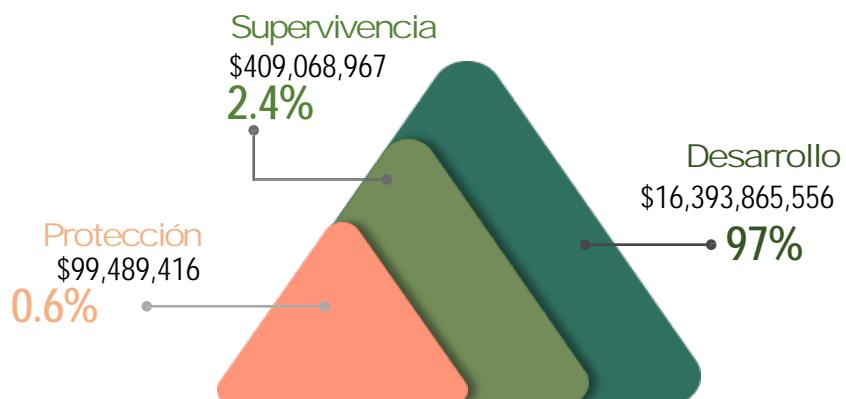
**\$16,902,423,939**

14  
Programas  
presupuestarios

Ejecución de la  
inversión:

5  
Dependencias  
4  
Organismos  
descentralizados

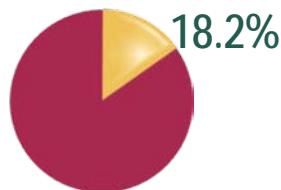
## INVERSIÓN POR DIMENSIONES DE DERECHO



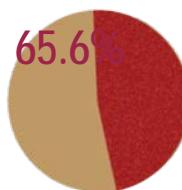
## INVERSIÓN POR VERTIENTES



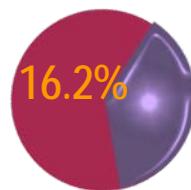
\$3,075,195,683



\$11,093,757,550



\$2,733,470,705



## INVERSIÓN EN LA INFANCIA TEMPRANA



Atención al  
nivel de  
educación  
básica  
Prevención y  
Control de  
Enfermedades

97.4%

2.0%

Registro e  
identificación  
de la población

0.6%